

ÍNDICE

ÍNDICE	1
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.	2
CAPITULO II. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE TÉCNICA.	3
Epígrafe I.- MATERIALES.	3
Epígrafe II.-EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	6
CAPÍTULO III. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVA.	9
Epígrafe III.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA.	9
Epígrafe IV. - TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES.....	9
Epígrafe V.- RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN.....	11
Epígrafe VI.- FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.	12
CAPITULO IV. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA.....	12
Epígrafe VII. – VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS.....	12
CAPÍTULO V. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE LEGAL.....	13

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1. - Obras objeto del presente proyecto.

Se considerarán sujetas a las condiciones de este Pliego, todas las obras cuyas características, planos y presupuestos, se adjuntan en las partes correspondientes del presente proyectos.

Artículo 2. - Obras accesorias no especificadas en el pliego.

Se entiende por obras accesorias, aquellas que, por su naturaleza, no pueden ser previstas en todos sus detalles, sino a medida que avanza la ejecución de los trabajos.

Si en el transcurso de los trabajos se hiciese necesario la ejecución de las obras, fábricas y construcciones para las cuales no existen prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego, el Contratista se atenderá a lo que resulte de los planos, cuadros de precios y presupuestos; en segundo término, a las reglas que dicte el Director de las Obras y en tercer término a las buenas prácticas seguidas en fábricas y trabajos análogos por los mejores constructores.

Artículo 3. - Documentos que definen las obras.

Son documentos contractuales del presente Proyecto: los Planos, Pliego de Condiciones, Cuadro de Precios Unitarios, Presupuestos Parcial y Total, y la Memoria en lo que contiene de descriptivo. Los datos de carácter no descriptivo incluidos en la memoria y sus anejos, tienen carácter meramente informativo.

Artículo 4. - Compatibilidad y relación entre los documentos.

En caso de contradicción entre los Planos y el Pliego de Condiciones, prevalecerá lo prescrito en este último documento. Lo mencionado en los Planos y omitido en el Pliego de Condiciones o viceversa, pasará a ser ejecutado como si estuviera expuesto en ambos documentos.

Artículo 5. - Director de la obra.

La propiedad nombrará en su representación a un Ingeniero Técnico Agrícola, en quien recaerán las labores de dirección, control y vigilancia de las obras del presente Proyecto. El Contratista proporcionará toda clase de facilidades para que el Ingeniero Director, o sus subalternos, puedan llevar a cabo su trabajo con el máximo de eficacia.

La tramitación es ajena al Ingeniero Director, quien una vez conseguidos todos los permisos, dará la orden de comenzar las obra.

El Ingeniero Director de Obra tendrá plenas atribuciones para sancionar la idoneidad de los sistemas empleados, los cuales serán expuestos para su aprobación de forma que, a su juicio, las obras o instalaciones que resulten defectuosas total o parcialmente deberán ser demolidas, desmontadas o recibidas en su totalidad o en parte, sin que ello de derecho a ningún tipo de reclamación por parte del

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Adjudicatario.

Artículo 6. - Disposiciones a tener en cuenta.

- Real Decreto Ley de las administraciones públicas. RDL 2/2000 de 16 de junio. BOE de 27 de junio.
- Reglamento de la ley de contratos de las administraciones públicas. RDL 1098/2001, de 12 de octubre. BOE nº257 de 26 de octubre.
- Pliegos de prescripciones Técnicas Generales vigentes del M.O.P.U.
- Normas Básicas (NBE) y Tecnológicas de la Edificación (NTE).
- Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08.
- Código Técnico de la Edificación. CTE.
- Métodos y Normas de Ensayo de Laboratorio Central del M.O.P.U.

CAPITULO II. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE TÉCNICA.

Epígrafe I.- MATERIALES.

Artículo 7. -Cementos utilizables.

Los cementos utilizables deberán cumplir las condiciones exigidas en la vigente Instrucción para la Recepción de Cementos y deberá ser capaz de proporcionar al hormigón las cualidades exigidas en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Artículo 8. -Agua.

El agua utilizada, tanto para el amasado como para el curado del hormigón en obra, no debe contener ningún ingrediente dañino en cantidades tales que afecte a las propiedades del hormigón o a la protección de las armaduras frente a la corrosión.

Artículo 9. – Áridos.

La naturaleza de los áridos y su preparación serán tales que permitan garantizar la adecuada resistencia y durabilidad del hormigón.

El suministrador de áridos garantizará documentalmente el cumplimiento de las especificaciones que se indican en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Los áridos deben ser transportados y acopiados de manera que se evite su segregación y contaminación, debiendo mantener las características granulométricas de cada una de sus fracciones hasta su incorporación a la mezcla.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 10. - Morteros.

La duración del amasado será la necesaria para que los granos de la arena estén completamente envueltos con el aglomerante.

Se adoptarán las disposiciones necesarias para conseguir una dosificación uniforme de los distintos componentes e igual a la deseada.

La cantidad de agua que se precise se determinará previamente según lo requieran los componentes, el estado de la atmósfera y el destino del mortero, de modo que se obtenga la compacidad necesaria para conseguir la máxima resistencia a los agentes atmosféricos, con el grado de pastosidad necesario para una buena manipulación y una adherencia perfecta, teniendo en cuenta los medios de transporte y colocación de la obra.

Artículo 11. - Otros componentes del hormigón.

Están definidos en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Sólo se emplearán con autorización del Director de las obras.

Artículo 12. - Madera para moldes y encofrados.

Las maderas que se empleen en moldes y encofrados deberán estar secas, sanas, con pocos nudos y veladuras y hallarse bien conservadas, presentando la superficie adecuada para el uso que se las destina.

Artículo 13. - Madera en instalaciones auxiliares.

La madera a emplear en apeos, cimbras, andamios y demás medios auxiliares, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Haber sido desecada al aire, protegida del sol y de la lluvia, durante un período mayor de dos años (2).
- Estar exenta de grietas, hendiduras, manchas o cualquier otro defecto que perjudique su solidez.
- Tener sus fibras rectas y no reviradas, paralelas a la mayor dimensión de la pieza.
- Dar sonido claro por percusión.

Artículo 14. - Encofrados.

Los moldes y encofrados serán de madera que cumpla las condiciones exigidas en el apartado correspondiente, metálicos o de otro material que reúna análogas condiciones de eficacia.

Podrán utilizarse desencofrantes para facilitar la separación de las piezas que constituyen los encofrados, con las precauciones pertinentes, y previa aprobación del Director de las obras.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 15. - Apeos y cimbras.

Se definen como apeos y cimbras, los armazones provisionales que sostienen el elemento en construcción mientras se está ejecutando, hasta que alcanza resistencia suficiente.

Artículo 16. - Materiales cerámicos.

Los ladrillos tendrán la forma y dimensiones de uso corriente, deberán estar perfectamente cocidos, exentos de deformación originada por la cochura, homogéneos, de grano fino y uniforme, textura compacta y capaces de soportar sin desperfectos una presión de ciento cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado (150 kg/cm²).

Artículo 17. - Acero para armadura.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Artículo 18. – Acero para estructuras.

Según reflejado en el Código Técnico de la Edificación.

Artículo 19. - Material para sub-bases de zahorra natural.

Los materiales a emplear serán áridos naturales o procedentes de machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, exentos de arcilla u otras materias extrañas.

La fracción que pasa por el tamiz N° 200 ASTM será menor que los dos tercios (2/3) de la fracción que pasa por el tamiz N° 40 en peso.

El tamaño máximo no rebasara la mitad (1/2) del espesor de la tongada compactada.

El coeficiente de calidad medido pro el ensayo de los Ángeles será menor de cincuenta (50).

El CBR será mayor de veinte (20).

El equivalente de arena será mayor de veinticinco (25).

La fracción que pasa por el tamiz N° 40 ASTM- cumplirá:

$$LL < 25 \quad IP < 6$$

Artículo 20. - Ensayos de los materiales.

El Ingeniero Director de las Obras, podrá disponer las pruebas que considere oportunas, para asegurarse de la buena calidad de los materiales que vayan a emplearse, siendo en cuenta del Contratista todos los gastos que se ocasionen por causa de estos ensayos o motivados por las pruebas antes mencionadas.

Artículo 21 - Materiales no incluidos en el presente Pliego.

Los materiales que hayan de emplearse en obra sin estar especificados en este Pliego, no podrán ser empleados sin haber sido reconocidos por el Ingeniero Director de la Obra, quien podrá admitirlos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

o rechazarlos según reúnan o no las condiciones que a su juicio sean exigibles, y sin que el adjudicatario de las obras tenga derecho a reclamación alguna.

Epígrafe II.-EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Artículo 22. – Replanteo.

Antes de dar comienzo las obras, el Ingeniero Director auxiliado del personal subalterno necesario y en presencia del Contratista o de su representante, procederá al replanteo general de la obra. Una vez finalizado el mismo se levantará Acta de comprobación del replanteo.

Artículo 23. - Movimientos de tierras.

Se adoptan las condiciones generales de seguridad en el trabajo, así como las condiciones relativas a los materiales, control de la ejecución, valoración y mantenimiento que especifican las normas.

Las excavaciones de todas las clases se ejecutaran siempre de acuerdo con los datos que figuren en los planos del Proyecto o las modificaciones que el Director de las Obras crea conveniente hacer a la vista del terreno que se encuentre.

Cuando en la superficie de cimientos se encuentren grietas, se descubrirán y limpiarán, en el caso de que sean practicables, en caso contrario, se rellenaran con lechada de mortero de cemento. Si se encontrasen manantiales al hacer las excavaciones, se dará cuenta inmediata al Director de las Obras, debiendo el Contratista seguir sus instrucciones.

El Contratista propondrá al Director de las Obras la ubicación de las escombreras para depositar los productos procedentes de excavaciones.

Artículo 24. – Cimentaciones.

Las secciones y cotas de profundidad serán las que el Ingeniero Director señale, con independencia de lo señalado en el proyecto, que tienen carácter meramente informativo. No se rellenarán los cimientos hasta que lo ordene el Director.

El Ingeniero Director queda facultado para introducir las cimentaciones especiales o modificaciones que juzgue oportuno en función de las características particulares del terreno.

Artículo 25. - Encofrados.

Los encofrados, sus ensambles, soportes y cimbras tendrán la resistencia y rigidez necesaria para soportar el hormigonado sin movimientos locales superiores a tres milímetros, y de conjunto superiores a la milésima de luz y deberán ser aceptados para su empleo por el Director de las Obras.

Artículo 26. – Hormigones.

Regirá lo prescrito en la Instrucción EHE para las obras de hormigón en masa o armado y para las obras de hormigón pretensado.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Las características mecánicas de los materiales y dosificaciones y niveles de control son las que se fijan en el presente proyecto (Cuadro de Características EHE y especificaciones de los materiales).

a) Características del hormigón.

Las distintas definiciones, tipificación, diagrama tensión-deformación característico, la resistencia de cálculo del hormigón, el diagrama tensión-deformación de cálculo, el módulo de deformación longitudinal, la retracción, la fluencia, el coeficiente de Poisson y el coeficiente de dilatación térmica están reflejados en la Instrucción de Hormigón Estructural

b) Dosificación del hormigón.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural

c) Fabricación y transporte a obra.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

d) Puesta en obra del Hormigón.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

e) Juntas de hormigonado.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

f) Hormigonado en tiempo frío.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

g) Hormigonado en tiempo caluroso.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

h) Curado del hormigón.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Artículo 27. - Descimbrado, desencofrado y desmoldeo.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Artículo 28. - Acabado de superficies.

Según reflejado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

Artículo 29. – Albañilería.

Se refiere a la fábrica de bloques de hormigón, ladrillo o piedra, a tabiques de ladrillo o prefabricados y revestimientos.

Las condiciones funcionales y de calidad relativa a los materiales y equipos de origen industrial, control de ejecución y de seguridad en el trabajo, así como los criterios de valoración y mantenimiento son las que especifican las normas de la edificación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 30. - Pavimentos de hormigón.

El hormigón no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que ha de asentarse tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los planos o en su defecto las indicadas por la dirección facultativa.

No deberá transcurrir más de una (1) hora desde la fabricación del hormigón y su puesta en obra, compactación y acabado. El Director podrá aumentar este plazo si se adoptan las precauciones necesarias para retrasar el fraguado del hormigón.

Las juntas de hormigón transversales se dispondrán al final de la jornada o cuando se haya interrumpido el hormigonado y que haya que temer un principio de fraguado en el frente de avance. A este respecto una parada de treinta (30) minutos, en tiempo seco y caluroso será suficiente para establecer una junta de hormigonado.

Artículo 31. – Estructuras.

Se establecen las condiciones relativas a los materiales y equipos industriales relacionados con las maderas laminadas utilizados en las estructuras de edificación, tanto en sus elementos estructurales, como en sus elementos de unión. Asimismo se fijan las condiciones relativas a la ejecución, seguridad en el trabajo, control de la ejecución, valoración y mantenimiento.

Se adopta lo establecido en la norma:

- EHE-08: “Instrucción de hormigón estructural”
- CTE-SE-A: “Seguridad estructural. Acero”

Artículo 32. - Carpintería y cerrajería.

Se refiere el presente artículo a las condiciones de funcionalidad y calidad que han de reunir los materiales y equipos industriales relacionados con la ejecución y montaje de puertas, ventanas y demás elementos utilizados en particiones y accesos interiores.

Asimismo, regula las condiciones de ejecución, medición, valoración y criterios de mantenimiento.

Se adoptará lo establecido en la norma NTE-PPA: “Puertas de acero”.

Artículo 33. - Obras o instalaciones no especificadas.

Si en el transcurso de los trabajos fuera necesario ejecutar alguna clase de obra no regulada en el presente Pliego de Condiciones, el Contratista queda obligado a ejecutarla con arreglo a las instrucciones que reciba del Ingeniero Director quien, a su vez, cumplirá la Normativa vigente.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

CAPÍTULO III. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVA.**Epígrafe III.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA.****Artículo 34. – Presencia del contratista.**

Existirá siempre en obra una persona de la contrata, con suficiente capacidad para firmar en el Libro de Órdenes y a la que se le puedan impartir instrucciones con relación a la obra

Artículo 35. – Trabajos no estipulados en el pliego.

Cualquier trabajo realizado en la obra que no esté estipulado en el Pliego de Condiciones deberá ser aprobado por la Propiedad y será abonado al Contratista en la Liquidación Final.

Artículo 36. – Reclamaciones contra las órdenes del director de obra.

Las reclamaciones que el Contratista quiera hacer contra las órdenes emanadas del Director de Obra sólo podrán presentarlas a través del Libro de Órdenes haciendo constar aquello en lo que no está de acuerdo así como las razones que le han llevado a esa conclusión.

Artículo 37.- Interpretación, aclaración y modificación del proyecto.

Ante cualquier duda relativa al proyecto, el Contratista nunca podrá hacer su propia interpretación, las aclaraciones serán hechas siempre por el Director de Obra.

Artículo 38. – Despido, insubordinación, incapacidad y mala fe.

Por falta de cumplimiento de las instrucciones del Director de Obra, por manifiesta incapacidad o por actos que comprometan y perturben la marcha de los trabajos, el Contratista tendrá obligación de sustituir a sus dependientes y operarios cuando el Director de Obra lo reclame.

Artículo 39.- Reclamaciones en caso de no ser atendido el contratista.

Si el Contratista no se ve atendido adecuadamente por el Director de Obra, podrá reflejar sus deseos o necesidades en el Libro de Órdenes.

Epígrafe IV. - TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES.**Artículo 40.- Libro de órdenes.**

El Contratista tendrá a su cuidado el Libro de Órdenes, en el que se anotarán las que el Director de Obra precise dar en el transcurso de la obra.

Todo aquello que se quieran comunicar Contratista y Director de Obra se hará constar en el Libro de Órdenes siendo obligada su lectura para ambos.

Artículo 41- Acta de replanteo.

Del resultado del replanteo se levantará la correspondiente Acta que será firmada por el Director de la Obra y por el Contratista.

Los datos, cotas y puntos fijados se anotaran en un anejo al Acta de Replanteo, el cual se unirá al expediente de la obra, entregándose una copia al Contratista.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 42.- Ejecución de los trabajos, ritmo y Plan de obra.

Cuando el contratista hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total, la propiedad podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por una indemnización.

Si el retraso fuese producido por motivos no imputables al contratista y éste ofreciera cumplir sus compromisos dándole prórroga del tiempo que se le había señalado, se concederá un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido.

Artículo 43. - Equipo de maquinaria y medios auxiliares.

El Contratista situarán en las obras los equipos de maquinaria y demás medios auxiliares, que hayan de ser utilizados para las obras, los cuales deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento. Serán aprobados por el Director de las Obras y no podrán ser retirados de la obra sin su autorización.

Artículo 44. - Confrontación de planos y medidas.

El Contratista deberá confrontar todos los planos que figuren el Proyecto, informando lo antes posible al Director de las Obras de cualquier contradicción que encontrará. De no hacerlo así será responsable de cualquier error que pudiera producirse por esta causa.

Artículo 45. - Vigilancia a pie de obra.

El Director de las Obras podrá nombrar los equipos que estime oportunos de vigilancia a pie de obra para garantizar la continua inspección de la misma.

Artículo 46. –Condiciones de ejecución de los trabajos.

Hasta que tenga lugar la recepción definitiva de la obra, el Contratista es el único responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en éstos puedan existir por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados.

Artículo 47.- Trabajos defectuosos.

Cuando el Director de Obra advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados, o los aparatos colocados no reúnen las condiciones preestablecidas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos y antes de terminar el período de garantía, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado y todo ello a expensas de la contrata.

Artículo 48.- Recepción de materiales.

No se procederá al empleo y colocación de los materiales y de los aparatos sin que antes sean examinados y aceptados por el Director de Obra.

Los gastos que ocasionen los ensayos, análisis, pruebas, etc. correrán a cargo del Contratista.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 49.- Rechazo de materiales.

Cuando los materiales o aparatos no fueran de la calidad requerida o no estuviesen perfectamente preparados, el Director de Obra dará orden al Contratista para que los reemplace por otros que se ajusten a las condiciones requeridas en los Pliegos.

Artículo 50.- Obras y vicios ocultos.

Si el Ingeniero Director tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo y antes del final del período de garantía, las demoliciones que crea necesarias para reconocer los trabajos que suponga defectuosos.

Los gastos de la demolición y de la reconstrucción que se ocasionen, serán de cuenta del Contratista, siempre que los vicios existan realmente; en caso contrario, correrán a cargo del Propietario.

Artículo 51.- Medios auxiliares.

Serán de cuenta y riesgo del Contratista, los andamios, máquinas y demás medios auxiliares que para la debida marcha y ejecución de los trabajos se necesiten, no cabiendo, por tanto, al Propietario responsabilidad alguna por cualquier avería o accidente personal que pueda ocurrir en las obras por insuficiencia de dichos medios auxiliares.

Serán asimismo de cuenta del Contratista, los medios auxiliares de protección y señalización de la obra, tales como vallado, elementos de protección provisionales, señales, etc. y todas las medidas necesarias para evitar accidentes previsibles en función del estado de la obra y de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 52.- Propiedad de la obra.

La obra será propiedad del Contratista hasta la Liquidación Final. La posesión, y por tanto el uso, no será tomada por el Propietario hasta que no se realice la Certificación Final.

Artículo 53.- Visitas.

No se permitirán visitas a personas ajenas a la obra.

Epígrafe V.- RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN.**Artículo 54.- Recepción.**

Después de realizar un escrupuloso reconocimiento y si la obra estuviese conforme con las condiciones de este Pliego, se levantará un acta por duplicado, a la que acompañarán los documentos justificantes de la liquidación final.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Artículo 55.- Liquidación de la obra.

Terminadas las obras, se procederá a la liquidación fijada, que incluirá el importe de las unidades de obra realizadas y las que constituyen modificaciones del proyecto, siempre y cuando hayan sido previamente aprobadas por la Dirección Técnica.

Epígrafe VI.- FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.**Artículo 56.- Facultades de la Dirección de obras.**

Es misión del Director de Obra la dirección y vigilancia de los trabajos que en las obras se realizan y ello con autoridad técnica legal, completa e indiscutible, incluso en todo lo no previsto específicamente en el “Pliego de Condiciones”.

CAPITULO IV. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA.**Epígrafe VII. – VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS.****Artículo 57. – Valoración de la obra.**

La valoración deberá obtenerse aplicando a las diversas unidades de obra, el precio que tuviesen asignado en el presupuesto, añadiendo a este importe el de los tantos por ciento que correspondan al beneficio industrial y descontando el tanto por ciento que corresponda a la baja en la subasta hecha por el Contratista.

Artículo 58. – Medidas parciales y finales.

Las medidas parciales se verificarán en presencia del Contratista, la medición final se hará después de terminadas las obras con precisa asistencia del Contratista.

Artículo 59. – Equivocaciones en el presupuesto.

Se supone que el Contratista ha hecho detenido estudio de los documentos que componen el Proyecto, y por tanto al no haber hecho ninguna observación sobre posibles errores o equivocaciones en el mismo, se entiende que no hay lugar a disposición alguna en cuanto afecta a precios o medidas.

Artículo 60. – Valoración de obras completas.

Cuando por consecuencia de rescisión u otras causas fuera preciso valorar las obras incompletas, se aplicarán los precios del presupuesto, sin que pueda pretenderse hacer la valoración de la unidad de obra fraccionándola de forma distinta a la establecida en los cuadros de precios.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

CAPÍTULO V. PLIEGO DE CONDICIONES DE ÍNDOLE LEGAL**Artículo 61. - Jurisdicción**

El Contratista se obliga a lo establecido en la Ley de Contratos de Trabajo y, además, a lo dispuesto por la de Accidentes de Trabajo, Subsidio Familiar y Seguros Sociales.

Artículo 62. - Accidentes de trabajo y daños a terceros

En caso de accidentes ocurridos con motivo y en el ejercicio de los trabajos para la ejecución de las obras, el Contratista se atenderá a lo dispuesto a estos respectos, en la legislación vigente, y siendo, en todo caso, único responsable de su cumplimiento y sin que, por ningún concepto pueda quedar afectada la Propiedad por responsabilidades en cualquier aspecto.

El Contratista está obligado a adoptar todas las medidas de seguridad que las disposiciones vigentes preceptúan para evitar, en lo posible, accidentes a los obreros o viandantes, no sólo en los andamios, sino en todos los lugares peligrosos de la obra.

El Contratista será responsable de todos los accidentes que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran tanto en la edificación donde se efectúen las obras como en las contiguas. Será, por tanto, de su cuenta el abono de las indemnizaciones a quien corresponda y cuando a ello hubiera lugar, de todos los daños y perjuicios que puedan causarse en las operaciones de ejecución de las obras.

Artículo 63. - Causas de rescisión del contrato

Se considerarán causas suficientes de rescisión las que a continuación se señalan:

1º- La muerte o incapacidad del Contratista.

2º- La quiebra del Contratista.

3º- Las alteraciones del Contrato por las causas siguientes:

a) La modificación del Proyecto en forma tal que presente alteraciones fundamentales del mismo, a juicio del Ingeniero Director.

b) La modificación de unidades de obra, siempre que estas modificaciones representen variaciones en más o en menos, del 40 por 100, como mínimo de las unidades del Proyecto modificadas.

4º- El no dar comienzo la Contrata a los trabajos dentro del plazo señalado en las condiciones particulares del Proyecto.

5º- El incumplimiento de las condiciones del Contrato, cuando implique descuido o mala fe, con perjuicio de los intereses de la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

6º- La terminación del plazo de ejecución de la obra, sin haberse llegado a ésta.

7º- El abandono de la obra sin causa justificada.

En Salamanca, a 10 de noviembre de 2017.

El Ingeniero Técnico Agrícola.

Especialidad en Explotaciones Agropecuarias.

Fdo.: D. Jesús Navarro Gonzalo.

Colegiado nº 1964 del C.O.I.T.A. de CASTILLA-DUERO.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 1 LAZARETO

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS							
1.1.1 U02018	M3	Excavación a cielo abierto, en terrenos duros, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, en vaciados.					
		1	5,35	5,35	0,25	7,156	
		Total M3				7,156	
1.1.2 U02030	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.					
		2	5,17	0,40	0,50	2,068	
		2	4,38	0,40	0,50	1,752	
		Total M3				3,820	
1.2 CIMENTACIONES							
1.2.1 U04029	M3	Hormigón de limpieza fck 10 N/mm2, elaborado en obra para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.					
		2	5,17	0,40	0,10	0,414	
		2	4,38	0,40	0,10	0,350	
		Total M3				0,764	
1.2.2 U04074	M3	Hormigón armado HA-25/P/30, tamaño máx. árido 30 mm, en zapatas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, incluso armadura B 500 S, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.					
		2	5,17	0,40	0,40	1,654	
		2	4,38	0,40	0,40	1,402	
		Total M3				3,056	
1.3 CERRAMIENTOS							
1.3.1 U10008	M2	Fábrica de termoarcilla de 19 cm, recibido y enfoscado con mortero de cemento (II-Z/35A) y arena de río 1/4 (M-40), incluso rejuntado, limpieza y replanteo, p.p. de mermas y roturas, aplomado y nivelación, medido deduciendo huecos mayores de 3 m2.					
		2	5,00		3,80	38,000	
		1	4,55		3,30	15,015	
		-1	1,00		2,00	-2,000	
		Total M2				51,015	
1.4 ESTRUCTURAS							
1.4.1 U07015	Kg	Acero S-235 en perfiles conformados, para correas metálicas formadas por pieza simple, colocado en obra con soldadura.					
ZF-150x2,5		5	5,00		5,34	133,500	
		Total Kg				133,500	
1.5 CUBIERTAS							
1.5.1 U14028	M2	Placas de chapa de acero lacadas, sobre cualquier elemento estructural, totalmente instaladas, incluso p.p. de solapes, piezas especiales de remate, tornillos o ganchos de fijación, juntas. Medido en proyección horizontal.					
		1	5,20	5,00		26,000	
		Total M2				26,000	
1.6 SOLERAS							
1.6.1 U21003	M2	Solera ligera realizada con hormigón HM-20/P/20, de 15 cm de espesor y capa de piedra de 15 cm de espesor, reglado y curado mediante riego.					
		1	4,78	4,55		21,749	
		Total M2				21,749	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 1 LAZARETO

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
1.7 CERRAJERÍA							
1.7.1 U27001	M2	Puerta abatible, de una o dos hojas, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero lacada, con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.					
		1	1,00	2,00	2,000		
		1	4,55	3,80	17,290		
		Total M2				19,290	
1.9 U29050	MI	Canalón visto de chapa de acero galvanizado de 20x15 cm, fijado mediante soportes cada 50 cm y p.p. de soldaduras, piezas de remate lateral y embocaduras.					
		1	5,00		5,000		
		Total Ml				5,000	
1.10 U29039	MI	Bajante de PVC de 90 mm de diámetro, para evacuación de aguas pluviales, incluso codos, injertos y demás accesorios, totalmente instalada.					
		1	2,50		2,500		
		Total Ml				2,500	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 2 CORRAL DE MANEJO

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.1.1 U02030	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.					
		21	0,30	0,30	0,30	0,567	
		Total M3				0,567	
2.2 CIMENTACIONES							
2.2.1 U04030	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.					
		21	0,30	0,30	0,30	0,567	
		Total M3				0,567	
2.3 CERRAMIENTOS							
2.3.1 U27062	M	Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.					
		2	18,00			36,000	
		1	23,00			23,000	
		Total M				59,000	
2.4 CERRAJERÍA							
2.4.1 U27008	M2	Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.					
		1		5,00	1,50	7,500	
		Total M2				7,500	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 3 CHIQUERO

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
3.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS							
3.1.1 U02030	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.					
		16	0,30	0,30	0,30	0,432	
		Total M3				0,432	
3.2 CIMENTACIONES							
3.2.1 U04030	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.					
		16	0,30	0,30	0,30	0,432	
		Total M3				0,432	
3.3 CERRAMIENTOS							
3.3.1 U27062	M	Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.					
		1	10,00			10,000	
		1	5,00			5,000	
		1	12,10			12,100	
		Total M				27,100	
3.4 CERRAJERÍA							
3.4.1 U27008	M2	Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.					
		1	3,00	1,50		4,500	
		Total M2				4,500	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 4 MANGA SANITARIA

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
4.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS							
4.1.1 U02030	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.					
		10	0,30	0,30	0,30	0,270	
					Total M3	0,270	
4.2 CIMENTACIONES							
4.2.1 U04030	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.					
		10	0,30	0,30	0,30	0,270	
					Total M3	0,270	
4.3 CERRAJERÍA							
4.3.1 U27104	Ud	Manga sanitaria de 6,00 m de longitud y rampa para embarcar, realizada con tubo redondo, totalmente instalada y en funcionamiento.					
		1			1,000		
					Total Ud	1,000	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
5.1 U51025	Ud	Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios.					
	1				1,000		
					Total Ud	1,000	
5.2 U51080	Ud	Ropa de trabajo, amortizable en 1 uso.					
	1				1,000		
					Total Ud	1,000	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
6.1 U52082	Ud	Partida alzada de abono íntegro correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008.					
	1				1,000		
				Total Ud		1,000	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 7 CONTROL DE CALIDAD

Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	Total	
7.1 U52016	Ud	Partida alzada correspondiente a control de calidad, incluyendo todo lo referente al control de los materiales, control de la ejecución y pruebas de servicio de las instalaciones, como queda recogido en el documento correspondiente, según normativa vigente.					
	1				1,000		
				Total Ud		1,000	

Ingeniero Técnico Agrícola: JESÚS NAVARRO GONZALO. C/ Pedro Cojos 15-17, 2º E – Salamanca. Tfno: 652410806

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (euros)	En letra (euros)
	1 LAZARETO		
	1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.1.1	M3 Excavación a cielo abierto, en terrenos duros, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, en vaciados.	1,46	UN EURO CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
1.1.2	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	4,58	CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
	1.2 CIMENTACIONES		
1.2.1	M3 Hormigón de limpieza fck 10 N/mm2, elaborado en obra para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	57,03	CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS
1.2.2	M3 Hormigón armado HA-25/P/30, tamaño máx. árido 30 mm, en zapatas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, incluso armadura B 500 S, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	95,28	NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
	1.3 CERRAMIENTOS		
1.3.1	M2 Fábrica de termoarcilla de 19 cm, recibido y enfoscado con mortero de cemento (II-Z/35A) y arena de río 1/4 (M-40), incluso rejuntado, limpieza y replanteo, p.p. de mermas y roturas, aplomado y nivelación, medido deduciendo huecos mayores de 3 m2.	23,14	VEINTITRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS
	1.4 ESTRUCTURAS		
1.4.1	Kg Acero S-235 en perfiles conformados, para correas metálicas formadas por pieza simple, colocado en obra con soldadura.	0,94	NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
	1.5 CUBIERTAS		
1.5.1	M2 Placas de chapa de acero lacadas, sobre cualquier elemento estructural, totalmente instaladas, incluso p.p. de solapes, piezas especiales de remate, tornillos o ganchos de fijación, juntas. Medido en proyección horizontal.	7,51	SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS
	1.6 SOLERAS		
1.6.1	M2 Solera ligera realizada con hormigón HM-20/P/20, de 15 cm de espesor y capa de piedra de 15 cm de espesor, reglado y curado mediante riego.	10,49	DIEZ EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
	1.7 CERRAJERÍA		
1.7.1	M2 Puerta abatible, de una o dos hojas, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero lacada, con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.	34,93	TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (euros)	En letra (euros)
1.9	1.8 SANEAMIENTOS Ml Canalón visto de chapa de acero galvanizado de 20x15 cm, fijado mediante soportes cada 50 cm y p.p. de soldaduras, piezas de remate lateral y embocaduras.	9,70	NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
1.10	Ml Bajante de PVC de 90 mm de diámetro, para evacuación de aguas pluviales, incluso codos, injertos y demás accesorios, totalmente instalada.	7,24	SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
	2 CORRAL DE MANEJO		
	2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2.1.1	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	4,58	CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
	2.2 CIMENTACIONES		
2.2.1	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	75,65	SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
	2.3 CERRAMIENTOS		
2.3.1	M Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.	8,38	OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
	2.4 CERRAJERÍA		
2.4.1	M2 Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.	29,67	VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
	3 CHIQUERO		
	3.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3.1.1	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	4,58	CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
	3.2 CIMENTACIONES		
3.2.1	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	75,65	SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
	3.3 CERRAMIENTOS		
3.3.1	M Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.	8,38	OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (euros)	En letra (euros)
3.4.1	3.4 CERRAJERÍA M2 Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.	29,67	VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
4.1.1	4 MANGA SANITARIA 4.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	4,58	CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
4.2.1	4.2 CIMENTACIONES M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	75,65	SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
4.3.1	4.3 CERRAJERÍA Ud Manga sanitaria de 6,00 m de longitud y rampa para embarcar, realizada con tubo redondo, totalmente instalada y en funcionamiento.	385,68	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
5.1	5 SEGURIDAD Y SALUD Ud Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios.	21,33	VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
5.2	Ud Ropa de trabajo, amortizable en 1 uso.	22,62	VEINTIDOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
6.1	6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Ud Partida alzada de abono íntegro correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008.	21,96	VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
7.1	7 CONTROL DE CALIDAD Ud Partida alzada correspondiente a control de calidad, incluyendo todo lo referente al control de los materiales, control de la ejecución y pruebas de servicio de las instalaciones, como queda recogido en el documento correspondiente, según normativa vigente.	43,96	CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
<p>En Salamanca, a 10 de noviembre de 2017. Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Explotaciones Agropecuarias.</p> <p>D. Jesús Navarro Gonzalo.</p>			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964 Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
	1 LAZARETO		
	1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.1.1	M3 Excavación a cielo abierto, en terrenos duros, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, en vaciados. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	1,20 0,18 0,04 0,04	1,46
1.1.2	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	0,74 3,58 0,13 0,13	4,58
	1.2 CIMENTACIONES		
1.2.1	M3 Hormigón de limpieza fck 10 N/mm2, elaborado en obra para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, vertido por medios manuales, vibrado y colocado. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	28,33 1,04 25,45 0,55 1,66	57,03
1.2.2	M3 Hormigón armado HA-25/P/30, tamaño máx. árido 30 mm, en zapatas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, incluso armadura B 500 S, vertido por medios manuales, vibrado y colocado. <i>Mano de obra</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	10,51 80,33 1,66 2,78	95,28
	1.3 CERRAMIENTOS		
1.3.1	M2 Fábrica de termoarcilla de 19 cm, recibido y enfoscado con mortero de cemento (II-Z/35A) y arena de río 1/4 (M-40), incluso rejuntado, limpieza y replanteo, p.p. de mermas y roturas, aplomado y nivelación, medido deduciendo huecos mayores de 3 m2. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	9,65 0,02 12,15 0,65 0,67	23,14

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
	1.4 ESTRUCTURAS		
1.4.1	Kg Acero S-235 en perfiles conformados, para correas metálicas formadas por pieza simple, colocado en obra con soldadura.		
	<i>Mano de obra</i>	0,08	
	<i>Maquinaria</i>	0,03	
	<i>Materiales</i>	0,77	
	<i>Resto de Obra</i>	0,03	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,03	
			0,94
	1.5 CUBIERTAS		
1.5.1	M2 Placas de chapa de acero lacadas, sobre cualquier elemento estructural, totalmente instaladas, incluso p.p. de solapes, piezas especiales de remate, tornillos o ganchos de fijación, juntas. Medido en proyección horizontal.		
	<i>Mano de obra</i>	2,84	
	<i>Materiales</i>	4,24	
	<i>Resto de Obra</i>	0,21	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,22	
			7,51
	1.6 SOLERAS		
1.6.1	M2 Solera ligera realizada con hormigón HM-20/P/20, de 15 cm de espesor y capa de piedra de 15 cm de espesor, reglado y curado mediante riego.		
	<i>Mano de obra</i>	0,38	
	<i>Maquinaria</i>	0,10	
	<i>Materiales</i>	9,40	
	<i>Resto de Obra</i>	0,30	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,31	
			10,49
	1.7 CERRAJERÍA		
1.7.1	M2 Puerta abatible, de una o dos hojas, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero lacada, con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.		
	<i>Mano de obra</i>	1,77	
	<i>Materiales</i>	31,80	
	<i>Resto de Obra</i>	0,34	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	1,02	
			34,93
	1.8 SANEAMIENTOS		
1.9	MI Canalón visto de chapa de acero galvanizado de 20x15 cm, fijado mediante soportes cada 50 cm y p.p. de soldaduras, piezas de remate lateral y embocaduras.		
	<i>Mano de obra</i>	3,46	
	<i>Materiales</i>	5,87	
	<i>Resto de Obra</i>	0,09	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,28	
			9,70

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
1.10	MI Bajante de PVC de 90 mm de diámetro, para evacuación de aguas pluviales, incluso codos, injertos y demás accesorios, totalmente instalada. <i>Mano de obra</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	2,93 4,03 0,07 0,21	7,24
2 CORRAL DE MANEJO			
2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
2.1.1	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	0,74 3,58 0,13 0,13	4,58
2.2 CIMENTACIONES			
2.2.1	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado. <i>Mano de obra</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	8,95 63,77 0,73 2,20	75,65
2.3 CERRAMIENTOS			
2.3.1	M Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil. <i>Mano de obra</i> <i>Maquinaria</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	4,71 0,01 3,34 0,08 0,24	8,38
2.4 CERRAJERÍA			
2.4.1	M2 Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad. <i>Mano de obra</i> <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	1,36 27,16 0,29 0,86	29,67

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964 Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
	3 CHIQUERO		
	3.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3.1.1	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.		
	<i>Mano de obra</i>	0,74	
	<i>Maquinaria</i>	3,58	
	<i>Resto de Obra</i>	0,13	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,13	
			4,58
	3.2 CIMENTACIONES		
3.2.1	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.		
	<i>Mano de obra</i>	8,95	
	<i>Materiales</i>	63,77	
	<i>Resto de Obra</i>	0,73	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	2,20	
			75,65
	3.3 CERRAMIENTOS		
3.3.1	M Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.		
	<i>Mano de obra</i>	4,71	
	<i>Maquinaria</i>	0,01	
	<i>Materiales</i>	3,34	
	<i>Resto de Obra</i>	0,08	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,24	
			8,38
	3.4 CERRAJERÍA		
3.4.1	M2 Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.		
	<i>Mano de obra</i>	1,36	
	<i>Materiales</i>	27,16	
	<i>Resto de Obra</i>	0,29	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,86	
			29,67
	4 MANGA SANITARIA		
	4.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS		
4.1.1	M3 Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.		
	<i>Mano de obra</i>	0,74	
	<i>Maquinaria</i>	3,58	
	<i>Resto de Obra</i>	0,13	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,13	
			4,58

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
	4.2 CIMENTACIONES		
4.2.1	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.		
	<i>Mano de obra</i>	8,95	
	<i>Materiales</i>	63,77	
	<i>Resto de Obra</i>	0,73	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	2,20	
			75,65
	4.3 CERRAJERÍA		
4.3.1	Ud Manga sanitaria de 6,00 m de longitud y rampa para embarcar, realizada con tubo redondo, totalmente instalada y en funcionamiento.		
	<i>Mano de obra</i>	119,99	
	<i>Materiales</i>	250,75	
	<i>Resto de Obra</i>	3,71	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	11,23	
			385,68
	5 SEGURIDAD Y SALUD		
5.1	Ud Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios.		
	<i>Mano de obra</i>	0,41	
	<i>Materiales</i>	20,09	
	<i>Resto de Obra</i>	0,21	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,62	
			21,33
5.2	Ud Ropa de trabajo, amortizable en 1 uso.		
	<i>Materiales</i>	21,74	
	<i>Resto de Obra</i>	0,22	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,66	
			22,62
	6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN		
6.1	Ud Partida alzada de abono íntegro correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008.		
	<i>Mano de obra</i>	0,62	
	<i>Materiales</i>	20,49	
	<i>Resto de Obra</i>	0,21	
	<i>3 % Costes Indirectos</i>	0,64	
			21,96

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
7.1	7 CONTROL DE CALIDAD Ud Partida alzada correspondiente a control de calidad, incluyendo todo lo referente al control de los materiales, control de la ejecución y pruebas de servicio de las instalaciones, como queda recogido en el documento correspondiente, según normativa vigente. <i>Materiales</i> <i>Resto de Obra</i> <i>3 % Costes Indirectos</i>	 42,26 0,42 1,28	 43,96
<p>En Salamanca, a 10 de noviembre de 2017. Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Explotaciones Agropecuarias.</p> <p>D. Jesús Navarro Gonzalo.</p>			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 1 LAZARETO

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
1.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.1.1	M3	Excavación a cielo abierto, en terrenos duros, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, en vaciados.	7,156	1,46	10,45
1.1.2	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	3,820	4,58	17,50
Total 1.1.- CAPITULO1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:					27,95
1.2.- CIMENTACIONES					
1.2.1	M3	Hormigón de limpieza fck 10 N/mm2, elaborado en obra para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	0,764	57,03	43,57
1.2.2	M3	Hormigón armado HA-25/P/30, tamaño máx. árido 30 mm, en zapatas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, incluso armadura B 500 S, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	3,056	95,28	291,18
Total 1.2.- CAPITULO1.2 CIMENTACIONES:					334,75
1.3.- CERRAMIENTOS					
1.3.1	M2	Fábrica de termoarcilla de 19 cm, recibido y enfoscado con mortero de cemento (II-Z/35A) y arena de río 1/4 (M-40), incluso rejuntado, limpieza y replanteo, p.p. de mermas y roturas, aplomado y nivelación, medido deduciendo huecos mayores de 3 m2.	51,015	23,14	1.180,49
Total 1.3.- CAPITULO1.3 CERRAMIENTOS:					1.180,49
1.4.- ESTRUCTURAS					
1.4.1	Kg	Acero S-235 en perfiles conformados, para correas metálicas formadas por pieza simple, colocado en obra con soldadura.	133,500	0,94	125,49
Total 1.4.- CAPITULO1.4 ESTRUCTURAS:					125,49
1.5.- CUBIERTAS					
1.5.1	M2	Placas de chapa de acero lacadas, sobre cualquier elemento estructural, totalmente instaladas, incluso p.p. de solapes, piezas especiales de remate, tornillos o ganchos de fijación, juntas. Medido en proyección horizontal.	26,000	7,51	195,26
Total 1.5.- CAPITULO1.5 CUBIERTAS:					195,26
1.6.- SOLERAS					
1.6.1	M2	Solera ligera realizada con hormigón HM-20/P/20, de 15 cm de espesor y capa de piedra de 15 cm de espesor, reglado y curado mediante riego.	21,749	10,49	228,15
Total 1.6.- CAPITULO1.6 SOLERAS:					228,15
1.7.- CERRAJERÍA					
1.7.1	M2	Puerta abatible, de una o dos hojas, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero lacada, con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.	19,290	34,93	673,80
Total 1.7.- CAPITULO1.7 CERRAJERÍA:					673,80
1.9	MI	Canalón visto de chapa de acero galvanizado de 20x15 cm, fijado mediante soportes cada 50 cm y p.p. de soldaduras, piezas de remate lateral y embocaduras.	5,000	9,70	48,50
1.10	MI	Bajante de PVC de 90 mm de diámetro, para evacuación de aguas pluviales, incluso codos, injertos y demás accesorios, totalmente instalada.	2,500	7,24	18,10
Total presupuesto parcial nº 1 LAZARETO:					2.832,49

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 2 CORRAL DE MANEJO

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
2.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.1.1	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	0,567	4,58	2,60
Total 2.1.- CAPITULO2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:					2,60
2.2.- CIMENTACIONES					
2.2.1	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	0,567	75,65	42,89
Total 2.2.- CAPITULO2.2 CIMENTACIONES:					42,89
2.3.- CERRAMIENTOS					
2.3.1	M	Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.	59,000	8,38	494,42
Total 2.3.- CAPITULO2.3 CERRAMIENTOS:					494,42
2.4.- CERRAJERÍA					
2.4.1	M2	Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.	7,500	29,67	222,53
Total 2.4.- CAPITULO2.4 CERRAJERÍA:					222,53
Total presupuesto parcial nº 2 CORRAL DE MANEJO:					762,44

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 3 CHIQUERO

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
3.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS					
3.1.1	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	0,432	4,58	1,98
Total 3.1.- CAPITULO3.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:					1,98
3.2.- CIMENTACIONES					
3.2.1	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	0,432	75,65	32,68
Total 3.2.- CAPITULO3.2 CIMENTACIONES:					32,68
3.3.- CERRAMIENTOS					
3.3.1	M	Valla de malla electrosoldada de 150x150x5 mm y postes intermedios de perfil IPN-80, hasta una altura de 1,65 m, incluso nivelado y soldado de malla a perfil.	27,100	8,38	227,10
Total 3.3.- CAPITULO3.3 CERRAMIENTOS:					227,10
3.4.- CERRAJERÍA					
3.4.1	M2	Puerta metálica de malla electrosoldada con cercos de acero laminado de tubo rectangular, incluso patillas para recibir, herrajes de colgar y de seguridad.	4,500	29,67	133,52
Total 3.4.- CAPITULO3.4 CERRAJERÍA:					133,52
Total presupuesto parcial nº 3 CHIQUERO:					395,28

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 4 MANGA SANITARIA

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
4.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS					
4.1.1	M3	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes.	0,270	4,58	1,24
Total 4.1.- CAPITULO4.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:					1,24
4.2.- CIMENTACIONES					
4.2.1	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20 mm, en zanjas de cimentación y vigas riostra, elaborado en central, vertido por medios manuales, vibrado y colocado.	0,270	75,65	20,43
Total 4.2.- CAPITULO4.2 CIMENTACIONES:					20,43
4.3.- CERRAJERÍA					
4.3.1	Ud	Manga sanitaria de 6,00 m de longitud y rampa para embarcar, realizada con tubo redondo, totalmente instalada y en funcionamiento.	1,000	385,68	385,68
Total 4.3.- CAPITULO4.3 CERRAJERÍA:					385,68
Total presupuesto parcial nº 4 MANGA SANITARIA:					407,35

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
5.1	Ud	Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios.	1,000	21,33	21,33
5.2	Ud	Ropa de trabajo, amortizable en 1 uso.	1,000	22,62	22,62
Total presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD:					43,95

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
6.1	Ud	Partida alzada de abono íntegro correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008.	1,000	21,96	21,96
Total presupuesto parcial nº 6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN:					21,96

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto parcial nº 7 CONTROL DE CALIDAD

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
7.1	Ud	Partida alzada correspondiente a control de calidad, incluyendo todo lo referente al control de los materiales, control de la ejecución y pruebas de servicio de las instalaciones, como queda recogido en el documento correspondiente, según normativa vigente.	1,000	43,96	43,96
Total presupuesto parcial nº 7 CONTROL DE CALIDAD:					43,96

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	

Presupuesto de ejecución material

	Importe (€)
1 LAZARETO	2.832,49
1.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS	27,95
1.2.- CIMENTACIONES	334,75
1.3.- CERRAMIENTOS	1.180,49
1.4.- ESTRUCTURAS	125,49
1.5.- CUBIERTAS	195,26
1.6.- SOLERAS	228,15
1.7.- CERRAJERÍA	673,80
2 CORRAL DE MANEJO	762,44
2.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,60
2.2.- CIMENTACIONES	42,89
2.3.- CERRAMIENTOS	494,42
2.4.- CERRAJERÍA	222,53
3 CHIQUERO	395,28
3.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,98
3.2.- CIMENTACIONES	32,68
3.3.- CERRAMIENTOS	227,10
3.4.- CERRAJERÍA	133,52
4 MANGA SANITARIA	407,35
4.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,24
4.2.- CIMENTACIONES	20,43
4.3.- CERRAJERÍA	385,68
5 SEGURIDAD Y SALUD	43,95
6 GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN	21,96
7 CONTROL DE CALIDAD	43,96
Total	4.507,43

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS.

Presupuesto de ejecución material	4.507,43
13% de gastos generales	585,97
6% de beneficio industrial	270,45
Presupuesto de ejecución por contrata	5.363,85

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata sin IVA a la expresada cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

En Salamanca, a 10 de noviembre de 2017.
Ingeniero Técnico Agrícola.
Especialidad Explotaciones Agropecuarias.

D. Jesús Navarro Gonzalo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA DUERO	
Número de colegiado: 1.964	
Nombre: NAVARRO GONZALO JESUS - 70932698P 	
Visado número: 927/2017	Visado en fecha: 22/11/2017
VISADO ELECTRÓNICO	